



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -;- Teléfonos: 925 172 361 -925 172 329 -;- Fax: 925.567.388

Resolución de Alcaldía Nº 423 /2013

ASUNTO: Lista provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de dos plazas de Coordinador/a de Formación, de carácter temporal y a tiempo completo.

En virtud de las facultades que me confiere el Art. 21 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y del Art. 41.14 del R.D. 2568/86 por el que se regula el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tras haber sido estudiadas las solicitudes para la Convocatoria de dos plazas de Coordinador/a de Formación, de carácter temporal y a tiempo completo y comprobar si se ajustan a los requisitos exigidos en las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía Nº 402/2013 de fecha uno de octubre, mediante la presente

HE RESUELTO:

Primero: La aprobación de la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

Nº Registro Entrada	DNI	Nombre y Apellidos	
3049	06264135Q	MARÍA ZAFRA CORREAS	Admitido/a
3079	70353569L	INMACULADA PEREZ BUSTOS	Admitido/a
3091	06271657V	ANTONIO MUÑOZ BÓLUÑA	Admitido/a
3098	06267317R	MARIA CARMEN JIMÉNEZ VILLALBA	Admitido/a

Excluidos:

Nº Registro Entrada	DNI	Nombre y Apellidos	Excluido/a	Causa
3086	06262580W	SILVIA CASERO COBOS	Excluida	Falta de la Titulación exigida de Licenciado en Psicopedagogía

Segundo: Se establece el plazo para subsanar errores desde el día 16 de octubre al 18 de octubre de 2013, hasta las 14:00 h.

En Miguel Esteban, a quince de octubre de dos mil trece.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Casas Jiménez



ANTE MÍ,

EL SECRETARIO INTERVENTOR.



Fdo.: Miguel Parra Requena